

REF 29685

REPÚBLICA DE CHILE

POLICIA DE

OFICINA DE IDENTIFICACION

PRONTUARIO

DE

Mateo Simunovic Simunovic

62

N.º 81324

Suma

Convenio Internacional de Policia

20 de Febrero de 1920

Art. 10.— Los contratantes procurarán facilitar que toda persona honesta se provea de su cédula o certificación de identidad conforme al sistema dactiloscópico, la cual además de ponerla a cubierto de posibles molestias, ha de ser un elemento de información personal útil en muchas circunstancias.

Antoy 5 de Diciembre de 1927

Imp. Univ. Agostini 1228 348494 1928

FILIACION DE

Hijo de *Natalio*
 y de *Margarita*
 Nacimiento *Chilques* Provincia *Autogasta*
 Departamento Pueblo *V. H.*
 Nacido el *28 de Enero* de 19 *10*
 Estado Civil *Soltero*
 Profesión *Estudiante* y escribe *si*
 Fecha de la llegada al país
 Lugar de procedencia

Lugar de la frontera por donde llegó

Servicios militares

Costumbres y hábitos

Individual Dactiloscópica

(Serie)

V 4444

(Secuencia)

V 4444

Relaciones

José Victorio Domínguez
Estudiante Inst # 769
Alfonso Martínez Estudiante
14 Chilques # 324

Si tiene familia y quiénes la forman y demás útiles para conocer los antecedentes y los asuntos o negocios a que el extranjero se dedica actualmente.

DOMICILIOS

14 Chilques # 324